

El panhispanismo en el debate ideológico-lingüístico postcolonial (Ortiz/Altamira, La Habana, 1910)

Graciana Vázquez Villanueva
Universidad de Buenos Aires

En el campo disciplinario de las ideologías lingüísticas, a partir del análisis de *corpus* discursivos hispanistas, se considera al *panhispanismo* como un sistema de ideas que busca organizar una comunidad hispánica supranacional a partir de una cultura lingüística que retoma ciertos ideogramas del nacionalismo español del '98 como son la construcción de una homogeneidad imaginada y la imposición de una cultura monoglósica (Del Valle/Stheeman 2004). Sin embargo, en los momentos fundacionales de esta ideología, a principios del siglo XX, una serie de discursos elaborados por intelectuales latinoamericanos rechazó las metas panhispánicas al definirlo como una ideología lingüística neocolonial.

Este sentido asignado, relacionado con las condiciones políticas emergentes de las últimas guerras de descolonización en Cuba y Puerto Rico, señala el enfrentamiento entre dos políticas del lenguaje articuladas cada una con una ideología socio-política mayor. Por una parte, el panhispanismo propone la extensión y la unidad del español, vinculado a una ideología que sustenta la expansión económica y cultural de España en Hispanoamérica. Por otro, intelectuales latinoamericanos formulan una política del lenguaje americana que intenta re-definir el vínculo entre lengua e identidad nacional a partir de un nacionalismo lingüístico basado en tres elementos: identidad grupal o cultural (cívica y étnica) compartida, lengua común y territorio.

Para relevar estas articulaciones donde el lenguaje es objeto de reflexión política e intelectual y donde son centrales dos ideologías lingüísticas opuestas como base de planificación política-económica, analizamos el debate sostenido entre el historiador español Rafael Altamira y el antropólogo cubano Fernando Ortiz, en el contexto del viaje de Altamira a América Latina como portavoz del americanismo español y de la ideología monoglósica hispanista, en el Centenario de los procesos independentistas. Esta indagación la realizamos a partir de un paradigma de conocimiento *–la colonialidad del poder–* elaborado por el sociólogo peruano Aníbal Quijano en la medida en que arroja luz sobre las ideologías socio-políticas que justifican las posiciones sobre la lengua.

La *colonialidad del poder* es la designación que otorga Quijano a uno de los patrones condicionantes de la realidad subsidiaria de América Latina en el sistema-mundo. Este patrón de poder/conocimiento, propio del capitalismo moderno y eurocentrado, a partir del que se diseñaron identidades políticas y sociales, se caracteriza por diferentes mecanismos de imposición como son la desigualdad estructural, la expansión capitalista a partir de la economía americana pero con sentido mundial, la modernidad periférica, la noción de raza como factor de clasificación diferenciador y jerárquico para las sociedades latinoamericanas. Dentro de estos mecanismos de imposición incluimos a la ideología monoglósica sobre el español que, a partir del hispanismo en el siglo XIX o del panhispanismo en el siglo XX y XXI, se destaca como un dispositivo de coacción cultural e ideológica que se extiende en la larga duración.

Es en este sentido que la *colonialidad* esclarece no sólo la articulación entre específicas ideologías lingüísticas e ideologías socio-políticas sino también a los enfrentamientos a que dio lugar la definición del panhispanismo en su momento fundacional, los posicionamientos enunciativos en oposición y las formaciones discursivas que inscribían distintos modelos de lengua y, por ende, de acuerdo al contexto en que fueron pronunciados, de comunidad cultural, política y económica.

El *corpus* que analizamos reúne, por una parte, las conferencias de Altamira en 1910, en tanto exponen, de manera privilegiada, el proyecto americanista español.¹ Por otro, el libro de Ortiz que, con el sugerente título de *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*, refuta la propuesta de Altamira.² Las dos ubicaciones enunciativas, tributarias de un campo ideológico en lucha –antigua metrópoli/antigua colonia, España/América– señalan como el *panhispanismo* emerge en el conflicto anudado en todo proceso de génesis discursiva en la medida en que despliega no solo la lucha simbólica por las ideas –¿Cómo se define el panhispanismo? ¿Qué rasgos se le atribuyen?– sino, fundamentalmente, los enfrentamientos que conllevan la concreción de políticas del lenguaje y, por extensión, económicas y culturales que pretenden abarcar grandes áreas geográficas. En España, los intelectuales americanistas, nucleados en el regeneracionismo español y en la generación del 98, tras la pérdida de las últimas colonias americanas, comparten un sistema de ideas que vislumbra en América el progreso y la modernidad de España. En América Latina, frente a la necesidad de dar respuesta a la conformación de una identidad nacional propia y de promover estrategias que sirvieran como paliativo al rol que Estados Unidos se adjudicaba en la región a partir de la Guerra de Cuba y la doctrina “Monroe”, intelectuales caribeños tratan de propiciar una comunidad hispanoamericana donde la lengua vinculada con la identidad nacional ocupe una posición privilegiada.

El problema que anuda el debate Altamira/Ortiz es el diseño, propuesto por los americanistas españoles, de una identidad supranacional de “modalidad hispana” que no solo revalorice el papel civilizador de España sino que, sobre todo, asegure su rol tutelar en sus antiguas colonias. Esta construcción identitaria es elaborada a partir de las nociones de “raza” y de “lengua”, dos elementos que, según Quijano, son fundamento de la *colonialidad del poder*. Si la noción de “raza”, como estrategia de clasificación social, señala la experiencia básica de la dominación colonial, la noción de “lengua” expresa una colonialidad lingüística en la medida en que subalterniza determinadas variedades en favor del español, y además, coloniza los modos de decir de los hablantes de dichas variedades.

El hispanoamericanismo de Rafael Altamira

La promoción de una visión positiva de España entre los hispanoamericanos, que conlleva una rectificación de la historia colonial y la valoración de su pasado civilizador, son dos representaciones que Altamira despliega con el objetivo de construir discursivamente una identidad compartida por españoles e hispanoamericanos. Sin embargo, el énfasis en los aspectos positivos de la conquista refrenda no solo la asociación entre el etnocentrismo colonial y la clasificación racial por la que explica la ubicación de los pueblos americanos en una posición subalterna, sino que revela la base ideológica que fundamenta su concepción hispanoamericanista:

¹ La tarea americanista de Rafael Altamira (1866-1951) se despliega en sus libros -*Cuestiones hispano-americanas* (1900), *España en América* (1908), *Mi viaje a América* (1911), *España y el programa americanista* (1917), *Trece años de labor americanista docente* (1920), *La huella de España en América* (1922), *Como concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo* (1927), *Últimos escritos americanista* (1929), *La enseñanza de las instituciones de América* (1933), y en su tarea de promoción del ideal americanista: su participación en Congreso Socio-Económico Hispanoamericano de 1900 donde formula el proyecto intelectual del americanismo español, la consolidación en la Universidad de Oviedo, donde es profesor, del grupo de intelectuales hispanoamericanistas, el viaje que realiza a distintos países americanos en 1910.

² Fernando Ortiz (1881-1969) cursó estudios de Derecho en Barcelona y Madrid. Allí se forma en el regeneracionismo español impulsado por Altamira e intelectuales como Unamuno y Francisco Giner de los Ríos. Cuando regresa a Cuba, sus investigaciones se centran en el estudio de la nacionalidad cubana donde valora la presencia africana. La polémica con Altamira señala su ruptura con el regeneracionismo. No obstante Ortiz mantiene estrechos vínculos con intelectuales republicanos.

[...] necesitamos hacer [...] el balance de lo que podemos llamar «los humanitarios»; porque si es completamente seguro e indudable (y perfectamente inútil el negarlo) que muchos de los colonos, que muchos de los conquistadores españoles se portaron de una manera completamente inhumana [...] también es verdad que hubo una serie de colonizadores, una serie de conquistadores, una serie de hombres que tuvieron a América por centro de su acción social, [...] como la expresión más alta del ideal de igualdad entre la población colonizadora y la población colonizada, entre el hombre superior y el hombre inferior, que se produjeron, repito, con los indios de una manera humanitaria, correspondiente a la labor educativa de todo pueblo civilizado que quiere representar una obra tutelar (Altamira 1908: 139-140)

Dos son los objetos discursivos que despliega *-hispanismo y rol tutelar de España-* a partir de un conjunto de representaciones y de operaciones de actualización.³ En primera instancia *hispanismo* se constituye por el desplazamiento o la elisión de los sentidos atribuidos a la “leyenda negra” de España –“la labor educativa de todo pueblo civilizado que quiere representar una obra tutelar” borra a aquellos “que se portaron de una manera completamente inhumana”. En segundo término, el *hispanismo* se fundamenta en la noción de “raza”, presentada como algo evidente que permite, además, destacar la superioridad de los españoles –“el ideal de igualdad entre la población colonizadora y la población colonizada, entre el hombre superior y el inferior”. En consecuencia, la evaluación positiva de la misión civilizadora de España se inscribe en un patrón de poder que, cuatro siglos después de la conquista, es retomado para instituir una comunidad imaginada con Latinoamérica. Sin embargo, esta comunidad, basada en la “raza hispánica”, se refuerza, con la apelación a una serie de ideales compartidos entre España y América entre los que ocupa un lugar privilegiado la lengua, articulada con “una tradición lingüística lo más pura posible”: “Y si del fondo de la vida intelectual pasaron a lo que muchos tienen por simple medio de expansión, al idioma nótese igualmente el empeño con que los escritores americanos, desde los tiempos de Bello y García del Río, trabajan para mantener la tradición lingüística lo más pura posible” (Altamira 1900).

“Raza” y “lengua”, concebidas como tradicionales valores hispánicos y, por ende, sustentadoras de la intemporalidad de su espíritu nacional, son los enunciados constitutivos de una identidad supranacional –el *hispanismo*- cuya finalidad principal es restaurar la influencia de España sobre Hispanoamérica. “Raza” y “lengua” también conforman el objeto discursivo *rol tutelar de España*. Este predominio se configura a partir de una doble estrategia discursiva. Por una parte, a través de una operación de naturalización, se instituye como un derecho legítimo de España amparado en su obra civilizadora. Por otra, a partir del énfasis dado a ese preconstruido cultural se genera un sentido de evidencia que construye su legitimidad apelando a la universalización de “este derecho legítimo”. Ambas estrategias justifican un postulado central del hispanoamericanismo: la necesidad de implementar un orden geopolítico y geocultural donde España ocupe una posición privilegiada –como “Madre Patria” frente al “nuevo Mundo”, como “modalidad hispánica” frente a “pueblos inferiores”-: “América quiere estar con España [y nosotros] seremos para ellos *lo que naturalmente debemos ser* (Altamira 1900: 6). *Lo que naturalmente debemos ser* condiciona a la comunidad imaginada a un orden jerárquico, solo posible a partir de una identidad hispánica –“atemporal”, “humanitaria”, “obra universal de la ciencia y la civilización”- que se asienta, además, en una asociación de intereses y de “encuentro”:

³ La actividad discursiva construye nociones [...]. La noción deviene objeto de discurso mediante la aplicación de operaciones lógico-discursivas que construyen lo que en Semiología del Razonamiento se denomina esquematización (cosmovisión construida por el discurso a propósito de un tema). Mediante la esquematización, el enunciador organiza el material verbal para ajustar el sentido preconstruido de un objeto de discurso según la finalidad que busca, tomando aquellos aspectos que desea mostrar.

Sin que haga falta renovar aquí las memorables discusiones acerca de la *superioridad* de estas o las otras razas [...] todos hemos de reconocer [...] que entre las condiciones fundamentales del espíritu español hay algunas buenas al lado de otras malas, y a la vez que buenas, características, propias y exclusivas de él, que no tan sólo por patriotismo [...] Esas cualidades que nadie nos regatea [...] las posee substancialmente el alma americana, forman parte de su fondo étnico, que sería loco y suicida anular para sustituirlo con otro de pura importación extranjera. (Altamira 1908: 71)

La “raza” no solo es señal de comprensión mutua sino también aquello que no deja dudas sobre la autoridad española y su supremacía intelectual y económica. En el mismo sentido, la “lengua” constata, circularmente, el recorrido argumental propuesto para fundamentar el *rol tutelar* de España:

De aquí que, en muchos sentidos, trabajando nosotros por el mantenimiento de nuestra influencia espiritual, trabajamos en pro del alma americana en lo mejor y más genuino que ésta tiene [...] mientras hablemos todos el romance castellano, que, como todo idioma, no es sólo un conjunto de palabras, un léxico, sino una serie de ideas orientadas de un modo especial (Altamira 1908: 71)

Por la lengua, dice Altamira, nos entendemos, por la lengua se afianza la raza en una particular genealogía espiritual, por una lengua –el castellano- se borran y se anulan las otras lenguas, por la lengua podemos “obrar más directa y profundamente” en América: “Tal es también la fuerza que el castellano significa para nosotros en nuestras relaciones con los hermanos de América” (Altamira 1908: 75). La “fuerza que el castellano significa” exhibe la dimensión política del *hispanismo* y enmarca el *rol tutelar* a partir de una ideología que retoma el nacionalismo genealógico característico de la primera década del siglo XX y al que Altamira presenta bajo la imagen de una metáfora bélica:

¿Podemos actualmente ofrecerles algo de lo que piden la ciencia y el arte modernos, de lo que ellos van a pedir a Francia, a Alemania, a Inglaterra? [...] ¿Y abandonaremos esas armas con que podemos defender la continuación de la influencia española? ¿Dejaremos, por pereza, por desconfianza, por pesimismo, que se olviden esos nombres, que en las Universidades, en los libros, en la prensa, lleguen a no citarse y aprovecharse más que doctrinas firmadas por nombres franceses, ingleses, alemanes o yanquis? (Altamira 1908: 75)

Ortiz advierte la contradicción del hispanoamericanismo de Altamira –“la paradoja” son sus términos- y el peligro expansionista que soslaya. Al impulsar la supremacía de España en América, Altamira afirmaba el ideario colonial en un momento en el que surgía la disyuntiva entre el *hispanismo* y la redefinición de la identidad nacional de los países caribeños condicionados, no solo por sus guerras de independencia, sino por su transculturación constitutiva como resultado de la *colonialidad*. Será justamente a partir de la consideración del *hispanismo* como *panhispanismo* que Ortiz lo analice como una ideología neo-colonial y de la noción de *transculturación*, concebida como un fenómeno propio de América Latina, que niegue el concepto de “raza” para justificar en el diálogo cultural una identidad integradora que incluya a todas las razas.⁴ Su acusación se extiende, también, a la pretensión de “regenerar” a América desde un país todavía “no regenerado” al que sus intelectuales diagnostican males endémicos. En consecuencia, *el rol tutelar* en función de un modelo geopolítico y geocultural español y de la raza y la lengua como fundamentos del hispanoamericanismo señalan, para Ortiz, su radical inadecuación.

⁴ Este concepto le permite incluir, en sus reflexiones sobre la identidad cubana, tanto a la “negritud africana” como a la “hispanidad mestiza”.

El americanismo es “panhispanismo”: la crítica de Fernando Ortiz

La reivindicación del papel de España en América realizada por Altamira, unida a la defensa del pasado colonial, al hermanamiento hispanoamericano bajo la influencia espiritual española, a la revalorización de las tradiciones hispánicas (“la historia común”, la “unidad moral de nuestra raza”, el “tronco hispano”, la “comunidad histórica”), a la visión de la conquista como obra de civilización, al peligro de la injerencia norteamericana, son interpretados por Ortiz como la voz de la España tradicional y reaccionaria. Dos son los elementos que destaca del discurso de Altamira para iniciar la polémica. El primero se centra en la relación “raza/lengua”, el segundo en la noción de “patria hispana común y espiritual”:

Somos los más afines a vosotros en sangre y también en espíritu; porque hablamos vuestro mismo idioma (Altamira 1911: 416) Hablamos en nombre de la España para que nosotros salvemos también nuestra crisis, que la tenemos, y juntos podamos elevarnos a ese alto ideal de la patria hispana común, de la patria hispana espiritual (Altamira 1911: 434).

Para Ortiz estas palabras estaban cargadas de una dimensión política que comprende como declaración del nuevo expansionismo español al que denomina *panhispanismo*⁵ y enmarca dentro de las ideologías neo-coloniales. Es en este sentido que focaliza, en primer lugar, la crítica a las nociones de “raza” y “lengua” como enunciados sustentadores del objeto discursivo “rol tutelar de España” y, en segundo término, con la finalidad de revertir la elisión ideológica de Altamira cuando define el *hispanismo*, desarrolla una operación de actualización de sentidos y de reformulación interdiscursiva para orientar la semantización del término. En el artículo que con el título “El panhispanismo” Ortiz inicia el debate, las nociones de “raza” y de “lengua” serán desacreditadas:

En ese criterio estribará principalmente el fracaso del nuevo movimiento español [...] se ha antepuesto el factor racista al intelectual o al económico. El español contemporáneo, que en América ha buscado mercado para sus industrias o ambiente para sus publicistas, ha pretendido que le compremos mercancías o que le aceptemos su influencia espiritual, no por la bondad y méritos de una y otra, sino por razón de raza. (“El panhispanismo”: 5)

En la “raza”, asociada a comunidad y a fraternidad espiritual, Ortiz advierte la pretensión hegemónica de España, de allí que la presente como una construcción ideológica, originada en la conquista con la finalidad de disciplinar a las sociedades hispanoamericanas. Con el objeto de rechazar el ideal de “rehispanizar” a América, su crítica se focaliza en la noción “raza hispánica” promocionada por “la vetusta y serena universidad de Oviedo hasta las alharacas de la prensa española” y concebida como “el núcleo social de existencia indiscutida para el restablecimiento de la influencia espiritual de España”:

...existe esa ilusión de raza [...] porque se quiere que exista, porque los sentimientos agresivos sienten la necesidad de una máscara, de un estimulante, de un sueño, de una disculpa, que todo eso es la raza al sentimiento imperialista. Es máscara porque se lucha por la supremacía de la raza (“Civilizaciones, no razas”: 21-23)

La “raza”, identificada con “máscara”, “sueño”, “sentimiento dominador e imperialista”, es refutada a partir de una descalificación de los portavoces que lo proclaman - “de mayor ingenuidad aparente y muy perjudicial”- que, además, orienta argumentativamente a la conclusión a la que pretende arribar: explicitar la finalidad política y económica del americanismo. Por esa razón, afirma enfáticamente la “falsedad”, la inexistencia de una raza

⁵ Sepúlveda considera que Ortiz es el primero en utilizar el término *panhispanismo* (Sepúlveda 2005: 95)

hispanica dominante en Hispanoamérica: No hay una raza hispanica, ni siquiera española. (“Civilizaciones, no razas”: 21-23). La “raza”, por otra parte, se enlaza con el racismo español –“el racismo español que cuando a América se refiere invoca siempre el “sésamo” de la raza para que se le abran las puertas”, “el neoracismo español... traducción al español del movimiento que iniciara Fichte en Alemania para hacerla reaccionar contra la postración en que la halló sumida en el siglo XIX” (El panhispanismo”: 6)- y con el “racismo blanco” y “racismo negro” impuestos como clasificación social en los tiempos de la colonia:

Se ha llegado, vos lo habréis visto ya, Dr. Altamira, a un período de insano, febril, morboso y a veces péfido apostolado racista, a predicarse un nuevo evangelio de odios, que con frase precisa y significativa en este momento de nuestra evolución nacional me permito llamar el *racismo blanco*, no menos cierto y peligroso que el *racismo negro*. Toda la prensa española habla de la raza, de esa raza que vos, mente moderna y positivista, subrayáis en vuestros escritos para despojarla de ese espíritu abominable que aquí le dan todavía los sacerdotes de la reespañolización que no son de *alta mira* cual vos lo sois (“La reespañolización de América”: 70)

La semantización de las nociones “raza/racismo”, evaluadas negativamente como “insanas”, “morbosas”, “péfido apostolado racista”, se clausura con su designación a través de metáforas que la definen como enfermedad. En este sentido, la elisión ideológica de Altamira –la leyenda negra que impide la justificación del *hispanismo*- y la presuposición que rige su discurso al imaginar una evidencia compartida, son contra-argumentados con la actualización de los sentidos –“la epidemia reinante del racismo blanco”, la “anticuada, falaz, equívoca y en esta tierra liberticida idea de la raza”- que iluminan una de las más claras formulaciones políticas en contra de los rasgos que modelaron la *colonialidad del poder*.

En cuanto a la noción de “lengua”, Ortiz, para desmontar los fundamentos de Altamira, comienza por reconocer la función instrumental del idioma atribuida por los hispanoamericanistas con el objetivo de fortalecer la comunidad hispanica, para concluir que otorgan ese sentido a la lengua en la medida en que no cuentan con otros elementos con los cuales poder justificar su influencia:

...cuando España trata de lazos de amor y de aranceles le teme no sólo a los Estados Unidos, que son su odio más profundo, sino también y mucho a franceses e italianos que le están haciendo quedar desairada en la propia Suramérica. Quédase pues reducida a límites restringidos la llamada fuerza del *idioma* que con la de *raza* y la *religión*, son las únicas *fuerzas* de que alardea España, a falta de otras más decisivas y más intensas y reales, como la *industria*, el *comercio*, la *agricultura*, el *ejército*, la *marina*, la *escuela*, la *riqueza*, la *ciencia*; en fin, la *civilización* (“La fuerza del idioma”: 52-53)

La “lengua”, coligada a “raza”, conforma el ideogema “cruzada española” que confirma la continuidad de la acción colonial de España, en la medida en que opera, como en tiempos de la conquista, como herramienta al servicio de su acción económica y punitiva en Latinoamérica:

Esta cruzada española por la raza y el idioma es una conquista espiritual de América encubriendo una campaña de expansión mercantil, es una paradoja impotente aunque engañosa, es un mimetismo imperialista, es una utopía internacional, es un egoísmo idealizado, es la triste figura de Sancho con celada y con lanzón (“La paradoja”: 105)

La oposición de discursos a través de la deconstrucción de “raza” y “lengua” conforman la refutación a la primera línea argumental del americanismo de Altamira. Por una parte, la apelación a la realidad asienta que un país aquejado de “males” no puede proponer su

supremacía a otras naciones. Por otra, a nivel de la construcción ideológica-discursiva, su sustentación en objetos de discurso cargados de sentidos primordialistas descalifica el sentido político que pretende imponer.

La definición del panhispanismo

Es dentro de esta perspectiva que se debe interpretar el segundo argumento que reprobaba Ortiz: la contradicción de los americanistas entre “europeización” e “hispanoamericanismo” en la medida en que buscan primero, incorporar a España en la modernidad capitalista y luego, piensan en América como una solución colonial a su crisis económica:

Tras del desastre de 1898 [...] sus hijos más positivistas se consagraron a la patología de la enferma, a desentrañar las causales de su dolencia secular [...] y se recetó la *europaización* a pasto, como fórmula que para España significaba vida moderna, tonificación, rejuvenecimiento, subida a los estratos superiores de la civilización contemporánea. Pero apenas pasó aquella ola de sana profilaxis y oxigenación [...] predicaban como credo de la nueva cruzada la *vuelta a América* (“La paradoja”: 99)

La contraposición entre “la europeización, una subida a los estratos de la civilización contemporánea” y “la nueva cruzada, la vuelta a América” elaborada por Ortiz para desacreditar la reivindicación de la influencia española, intelectual y económica, y su crítica al deseo de regeneración de España planificada por intelectuales –“sus hijos más positivistas consagrados a la patología de la enferma”–, anclan el primer sentido con el que Ortiz conforma el *panhispanismo* al concebirlo como una ideología expansionista, en consonancia con del auge de los nacionalismos ligados a metas imperialistas propios de fines del siglo XIX:

Así vemos a Altamira y a Labra [...] y promoviendo una corriente de opinión en pro de lo que sin peligro de impropiedad pudiera llamarse el «panhispanismo», llamado a luchar contra el «panamericanismo», así como a los pedagógicos consejos de Fichte se unieron sus arengas «pangermanistas», destinadas a contrarrestar la acción expansiva de las otras razas. (“El panhispanismo”: 8)⁶

Ortiz provee una primera definición al *panhispanismo*, a partir de una estrategia discursiva de contradicción, focalizada en los objetos rectores –la raza, la lengua pero también la economía– que los intelectuales hispanoamericanistas expusieron en el *Congreso Socio-Económico hispanoamericano* celebrado en 1900, y por medio de los cuales instituyeron una comunidad lingüística –la hispanofonía– como un elemento privilegiado de la acción exterior de España.⁷

El «panhispanismo», en este sentido, significa la unión de todos los países de habla cervantina no sólo para lograr una íntima compenetración intelectual sino para, también, conseguir una fuerte alianza económica, una especie de «zollverein», con toda la trascendencia política que ese estado de cosas produciría para los países unidos y en especial para España, que realizaría así «su *misión tutelar* sobre los pueblos americanos de ella nacidos». Estas palabras últimas no

⁶ Rafael María de Labra, miembro fundador de la Institución Libre de Enseñanza, fue con Altamira difusor del ideario americanista.

⁷ El análisis de los fundamentos de la política lingüística americanista en el *Congreso social y económico hispanoamericano* lo hemos desarrollado en “Memorias discursivas estratégicas: la lengua española en el siglo XXI a partir del americanismo español del siglo XIX” (Vázquez Villanueva, 2007). En ese congreso Altamira presenta el “Programa americano” donde el vínculo “lengua-economía” justifica la necesidad del establecer una comunidad cultural y lingüística entre España y Latinoamérica.

son nuestras, sino de los catedráticos de Oviedo, informantes a un Congreso Hispano Americano de 1900, de que otro día habremos de ocuparnos (“El panhispanismo”: 8)

La cita de las palabras del otro –“estas palabras no son nuestras sino de los catedráticos de Oviedo”- y su ubicación contextual –el Congreso social y económico Hispanoamericano- con el objeto de debilitar y negar la argumentación de Altamira y, por extensión, de los hispanoamericanistas, esclarecen la imposibilidad de la estrategia diseñada en la medida que esta “alianza económica” implica el papel subalterno de Hispanoamérica. En consecuencia, el segundo sentido dado al *panhispanismo* como neo-imperialismo, calificado como “manso” en tanto emerge de un país derrotado y con una severa crisis, conlleva a Ortiz a anular la noción de “raza hispánica”, no solo porque no tiene atributos de modernidad y desarrollo sino, principalmente, porque niega la posibilidad de integrar a las distintas etnias que conviven en los países latinoamericanos:

...allá en Iberia, si se canta a la raza, a la lengua y hasta a la religión, es al ritmo del neo imperialismo manso, porque se piensa que reconocida la unidad de estos pueblos con España, no ha de ser sobre bases igualitarias, sino sobre la base fatal, lógica e inexcusable de la hegemonía española, de la nación que unas veces llaman *madre* con *misión tutelar*, como dicen los catedráticos de Oviedo, y otras *hermana mayor* y *representante* de las demás, como hoy dice Labra; como si ante el mundo entero no estuviese la *madre* o la *hermana* en peligro de necesitar tutelas por una posible declaración de incapacidad, si no olvida sus chocheos y su falta de sentido de vida moderna (“La fuerza del idioma”: 55-56)

El sentido neo-colonial atribuido al *panhispanismo* orienta el cuestionamiento y la oposición a la finalidad pretendida por el hispanoamericanismo: la hegemonía española. Una vez más, Ortiz reconoce el sentido político que los americanistas otorgan al idioma español - “que era ya tan nuestro como de los españoles”- como paliativo de las carencias españolas, de allí que desprecie “los alardes que impulsan sobre la lengua” en la medida en que “reducen los límites de la fuerza de España al problema de la comunidad de idioma o a la fuerza de la raza y la religión”. Lo que focaliza es entonces el valor puramente simbólico de la comunidad lingüística, presentada como elemento central de la reivindicación española, pero que oculta la finalidad económica, las necesidades de España y las comunidades de hablantes latinoamericanos.⁸ Por otra parte, la hegemonía que propicia Altamira, es vista en función de una corporación de intereses concebida como un tutelaje en ocasiones reconocido y en otras, disimulado:

El «panhispanismo» abarca, pues, la defensa y expansión de todos los intereses morales y materiales de España en los otros pueblos de lengua española: influencia intelectual y moral, conservación del idioma, proteccionismo aduanero, privilegios económicos, legislación obrera para sus emigrantes, etc. [...] Así, pues, aunque el panhispanismo sea por ahora intelectual y económico, no deja de ser un imperialismo. (“El panhispanismo”: 9)

¿El neo-colonialismo?

El trabajo sobre el origen discursivo de una noción se ha detenido en el momento en que se vislumbra el anclaje de un sentido, “su orden neocolonial”, en la medida en que diseña para las naciones hispanoamericanas una relación de dependencia económica y cultural con su antigua metrópoli europea. En la década de los Centenarios revolucionarios, el *panhispanismo*

⁸ Seguimos a Blommaert en la distinción entre comunidades lingüísticas –integradas por sujetos que profesan la adhesión a una lengua estándar, normativamente construida o articulada ideológicamente- y comunidades hablantes –aquellas caracterizados por el uso real de formas específicas de habla (jergas profesionales, dialectos).

–la raza, la economía, y sobre todo, la lengua- jugó su papel político en un sentido colonialista siguiendo los parámetros europeos. Por otra parte, en el campo de las ideologías lingüísticas, este debate ideológico-lingüístico, pensado como un objeto a partir del cual se puede relevar la historia de diversas prácticas en conflicto, en específicos contextos sociopolíticos, muestra un enfrentamiento ideológico que inicia en 1910 una tradición de larga duración que será retomada, en otros momentos históricos, con distintos efectos de memoria.

En este sentido, el análisis de las operaciones discursivas que conformaron en sus orígenes la noción *panhispanismo* –la construcción de los objetos discursivos *hispanismo*, *rol tutelar de España*, *raza y lengua*- en la polémica fundacional entre Altamira y Ortiz, con su despliegue de argumento y contra-argumentos, se articuló con un paradigma interpretativo que no solo nos permitió vincular a esta ideología lingüística con sus condiciones socio-históricas de producción sino que nos mostró una manera de pensar, a principios del siglo XX, lo que representó Hispanoamérica en el imaginario español. Fue entonces el poscolonialismo, forjador de la teoría de la *colonialidad del poder*, el que nos proveyó de un fundamento político para reflexionar, desde nuestro contexto, sobre el *panhispanismo*. Desde este paradigma y desde el análisis del discurso, en la búsqueda que propone Foucault –ir más allá de núcleo de un discurso, relevar lo que hay de “más” y hacia afuera en su interior-, advertimos que este debate entrevé como la organización del antiguo orden colonial es reformulado en 1910 y anticipa su posible readaptación.

Referencias Bibliográficas

- Altamira, Rafael. 1911. Conferencia en la Universidad de La Habana. En *Mi viaje a América*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.
- _____. 1908. *España en América*. Valencia: F. Sempere y Compañía
- _____. 1900. *Cuestiones hispanoamericanas*. Madrid: Archivo de la residencia de estudiantes.
- Blommaert, Jan. 1999. *Language ideological debates*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Del Valle, José. 2005. La lengua, patria común: política lingüística, política exterior y post-nacionalismo hispánico. En: *Studies on Ibero-Romance linguistics dedicated to Ralph Penny Wright, Roger y Ricketts, Petter* (eds.), 391-415. Newark, Delaware: Juan de la Cuesta.
- Del Valle, José (ed.). 2007. *La lengua, ¿patria común?*. Madrid: Vervuet-Iberoamericana.
- Del Valle, José y Luis Gabriel-Stheeman (eds.). 2004. *La batalla del idioma: la intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Vervuet-Iberoamericana
- Grize, J-B .1996. *Logique naturelle et communications*. Paris: PUF.
- Ortiz, Fernando. 1911. *La reconquista de América. Reflexiones sobre el panhispanismo*. Paris: Sociedad de Ediciones Literarias y artísticas.
- Quijano, Aníbal. 2002a. “Colonialidad del Poder y Clasificación social”. En: *Journal of World-Systems Research*, VI, 2, Summer/ Fall, 342-386.
- _____. 2002b. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. www.clacso.org/wwwclacos/espanol/libro/lander/10.pdf.
- Sepúlveda, Isidro. 2005. *El sueño de la madre patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Fundación Carolina. Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos. Marcial Pons Historia.